

# CATÁLOGO DE SERVICIOS PARA EMPRESAS EXPORTADORAS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MEDICAMENTOS A LOS EE.UU. – Edic. 2019



Ciudad Real, Diciembre de 2018

Estimad@ Empresari@:

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, y Demos Global Network, ponen a su disposición un catálogo de servicios enfocados a facilitar el acceso de alimentos, bebidas, cosméticos, OTC's y medicamentos al mercado de los EEUU. Los servicios tienen como objetivo la asistencia técnica y la gestión de diversos trámites ante la administración norteamericana, de acuerdo a los procedimientos y las normas federales.

## El catálogo 2019 incluye:

- 1) Registro de establecimiento extranjero ante el FDA (ley de bioterrorismo). Alta, modificación (si fuera preciso cambiar la razón social y/o dirección durante la vigencia del servicio, llevará un coste adicional – ver punto 2) de registro y asignación de agente residente.
- 2) Modificación de registro de establecimiento extranjero ante FDA (ley de bioterrorismo) en cuanto a cambio de nombre y dirección.
- 3) Emisión de certificado de registro ante FDA (cuando el cliente lo solicite/necesite)
- 4) Trámite y envío de la primera Web Entry y Prior Notice to Import.
- 5) Revisión de etiquetas de alimentos (valores nutricionales, ingredientes, declaraciones de productos y presentación).
- 6) Registro de establecimiento ante el LACF (empresas de enlatados y conservas de alimentos)
- 7) Adaptación a la ley FSMA
- 8) Gestión de tramitación y aprobación de etiquetas de vinos
- 9) Exención del requisito de aprobación de etiquetas de vinos para ferias, shows, catas o muestras
- 10) Servicios como importador autorizado en los EE.UU para la entrada del vino
- 11) Permiso de importación de productos frescos, productos con leche y huevo ante el Departamento de Agricultura de los EE.UU.
- 12) Homologación de establecimientos cárnicos (productos que contengan más de un 2% de carne)
- 13) Conversión del código de barras europeo EAN al sistema norteamericano UPC.
- 14) Gestión de registro de marca.
- 15) Gestión de registro de empresa fabricante, distribuidor o exportador de productos cosméticos, OTC 's y fármacos a los EEUU
- 16) Revisión de etiquetas de cosméticos y OTC's
- 17) Registro y obtención de número de registro de OTC's ante el FDA
- 18) Revisión de cumplimiento y coordinación de GMP o Manuales de Buenas Practicas
- 19) Registro de la empresa fabricante de productos de limpieza doméstica e industrial, así como fabricantes de pesticidas.
- 20) Revisión de etiquetado de productos de aseo, limpieza industrial, comercial y pesticidas. Verificación de ingredientes seguros y legalidad de los mismos.
- 21) Notificaciones previas antes de la entrada de estos productos
- 22) Revisión de fichas técnicas MSDS de acuerdo a estándares de la industria
- 23) Tramitación y gestión de proyectos de implantación, servicio de asesoramiento fiscal, laboral, y estratégico hacia los EE.UU... otros.

Si resulta de su interés, puede ponerse en contacto con **el Área de Internacionalización Empresarial de la Cámara.**  
**Persona de contacto: Nicolás Aponte - Tel: 926.274.444, [naponte@camaracr.org](mailto:naponte@camaracr.org)**

Esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

## Área de Internacionalización Empresarial

## TARIFA DE SERVICIOS 2019

NOMBRE DEL SERVICIO Y CONCEPTOS INCLUIDOS	COSTE A EMPRESAS
Registro de establecimiento extranjero ante el FDA (Ley de Bioterrorismo) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de agente residente autorizado</li> <li>• Registro, alta o modificación (los cambios de razón social/nombre de empresa y dirección se cotizan aparte, no están incluidos en la cuota)</li> <li>• Servicios profesionales</li> <li>• No incluye la WEB ENTRY ni la PRIOR NOTICE TO IMPORT</li> </ul>	Cuota anual a contar desde la fecha de alta en el servicio 250 € + IVA = <b>302'50 € IVA inc.</b>
Modificación de registro de establecimiento extranjero ante el FDA (ley de Bioterrorismo) en cuanto a cambio de razón social/nombre de la empresa y/o dirección.	250 € + IVA = <b>302'50 € IVA inc.</b>
Emisión de certificado de registro ante el FDA (cuando el cliente lo solicite/necesite)	25 € + IVA = <b>30'25 € IVA inc.</b>
Trámite y envío de primera WEB ENTRY y PRIOR NOTICE TO IMPORT – FDA Trámite obligado antes del envío de la mercancía o producto a los EEUU	275 € + IVA = <b>332'75 € IVA inc.</b>
Revisión de etiquetas de alimentos (valores nutricionales, ingredientes, declaraciones de productos y presentación)	425 € por etiqueta + IVA = <b>514'25 € por etiqueta, IVA inc.</b>
Registro de establecimiento ante el LACF (empresas de enlatados y conservas de alimentos)	600 € + IVA = <b>726,00 € IVA inc.</b>
<b>SERVICIOS FSMA (Food Safety Modernization Act)</b>	Solicite presupuesto a medida
• Preparación de los APPCC	
• Preparación del programa de verificación de proveedores extranjeros	
• Preparación del Manual de FSMA requerido por la ley	
• Auditorías de terceras partes aceptadas por FDA con un auditor cualificado	
• Certificación oficial FSVP de FSMA	
<b>Gestión de tramitación y aprobación de etiquetas de vinos</b>	
Exención del requisito de aprobación de etiquetas de vinos para ferias, shows, catas o muestras	
Servicios como importador autorizado en los EE.UU para la entrada del vino	
Permiso de importación de productos frescos, productos con leche y huevo ante el Departamento de Agricultura de los EEUU	
Homologación de establecimientos cárnicos (productos que contengan más de un 2% de carne)	
Conversión del código de barras europeo EAN al sistema norteamericano UPC	
<b>Registro de Marca</b>	
Gestión de registro de empresa fabricante, distribuidor o exportador de productos cosméticos, OTC 's y fármacos a los EEUU	
Revisión de etiquetas de cosméticos y OTC's	
Registro y obtención de número de registro de OTC's ante el FDA	
Revisión de cumplimiento y coordinación de GMP o Manuales de Buenas Practicas	
Registro de la empresa fabricante de productos de limpieza domestica e industrial, así como fabricantes de pesticidas.	
Revisión de etiquetado de productos de aseo, limpieza industrial, comercial y pesticidas. Verificación de ingredientes seguros y legalidad de los mismos.	
Notificaciones previas antes de la entrada de estos productos	
Revisión de fichas técnicas MSDS de acuerdo a estándares de la industria	
Tramitación y gestión de proyectos de implantación, servicio de asesoramiento fiscal, laboral, y estratégico hacia los EE.UU.	
<b>OTROS SERVICIOS:</b>	
• Creación de sociedades en EE.UU. (en cualquier estado)	
• Preparación de rentas anuales societarias o individuales en EE.UU. (federal y estatal)	
• Preparación mensual de nóminas, impuesto a las ventas en EE.UU.	
• Preparación de formularios fiscales específicos (W8, W9, W8BEN, W8BENE)	
• Servicios de notaría en EE.UU. (Florida)	
• Apostillas y traducciones	

#### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

- 1) Cumplimentar, sellar y firmar la FICHA DE SOLICITUD DE SERVICIO adjunta, y enviar a [naponte@camaracr.org](mailto:naponte@camaracr.org), junto con el justificante de transferencia por el servicio prestado (según tarifa IVA incl.) en la c/c. de GLOBALCAJA: **ES15 3190-2082-23-2010116222**
- 2) La Cámara, en el plazo máximo de 3 días hábiles desde la formalización de la solicitud, se pondrá en contacto con la empresa para iniciar las gestiones oportunas para la puesta en marcha del servicio.
- 3) Una vez verificado el ingreso se remitirá factura a la empresa.

#### NOTA: LA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MEDICAMENTOS A LOS EEUU/LEY DE BIOTERRORISMO

En cumplimiento de la normativa americana que se aplica en el marco de la Ley de Bioterrorismo, y que se actualiza a través de la FSMA, todas las empresas deben estar registradas previamente ante la FDA, facilitando en cada envío el número de registro que se les asigne.

La Ley Food Safety Modernization Act (FSMA) introduce una novedad importante con respecto al registro de empresas ante la FDA. Esta novedad se refiere a la necesidad de renovar el registro cada dos años. Este registro en la práctica supone que todas las empresas que actualmente estén registradas ante la FDA deben renovar su registro, que se realizará siempre entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de cada año par (servicio incluido para las empresas que tengan contratado el registro FDA con la Cámara de Comercio de Ciudad Real)

Dada la gran importancia que tienen las exportaciones del sector agroalimentario a EEUU en nuestra provincia, y la demanda recibida de las empresas, la Cámara de Ciudad Real les ofrece, entre otros, un servicio de obtención y renovación del registro ante la FDA.

## FICHA DE SOLICITUD DE SERVICIO 2019

### Exportar alimentos, bebidas y medicamentos a EEUU

#### 1. DATOS DE EMPRESA

<b>NOMBRE EMPRESA</b>					
<b>CIF</b>					
<b>DIRECCION</b>					
<b>LOCALIDAD</b>			<b>CODIGO POSTAL</b>		
<b>TELEFONO</b>		<b>FAX</b>		<b>WEB</b>	
<b>CONTACTO</b>			<b>E-MAIL (*)</b>		
<b>DESCRIPCION DE PRODUCTOS (indique la partida arancelaria)</b>					

(\*) Todas las comunicaciones se realizarán al email indicado. La empresa será la responsable de comprobar todas las comunicaciones.

#### 2. SELECCIONE EL SERVICIO SOLICITADO (marque con una X la casilla correspondiente)

<b>Registro de establecimiento extranjero ante el FDA / Alta, Modificación, Renovación del registro. Asignación de agente residente.</b>		<b>Trámite y envío de primera WEB ENTRY y PRIOR NOTICE TO IMPORT – FDA Trámite obligado antes del envío de la mercancía o producto a los EEUU</b>		<b>Revisión de etiquetas de alimentos</b>	
<b>Registro de establecimiento ante el LACF (empresas de enlatados y conservas de alimentos)</b>		<b>Permiso de importación de productos frescos, productos con leche y huevo ante el Departamento de Agricultura de los EEUU</b>		<b>Homologación de establecimientos cárnicos (productos que contengan más de un 2% de carne)</b>	
<b>Conversión del código de barras europeo EAN al sistema norteamericano UPC</b>		<b>Otros Servicios (Especificar)</b>			

Igualmente, declaro que los datos aquí reseñados son ciertos, acepto las condiciones de participación y presupuesto expresados en la convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

#### FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

**GASTOS DE CANCELACION:** Si alguna empresa, anulase su participación en el servicio, una vez formalizada la solicitud, perderá el 100% de la cuota aportada. La Cámara de Ciudad Real no será responsable de la cancelación del servicio, ni de los daños y perjuicios que de ello pudieran derivarse para las empresas participantes, toda vez que su labor es puramente de coordinación. Tampoco serán responsables de cualesquiera otros hechos que tengan su origen en causa de fuerza mayor o sean ajenos a la voluntad o su directa actividad.

**PROTECCION DE DATOS.** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las Personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) le informamos:

Responsable	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL
Finalidad	Registro y gestión de la formación.
Legitimación	Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación
Destinatarios	En su caso, DEMOS GLOBAL GROUP para la gestión del servicio.
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y retirada de consentimiento de sus datos personales en la dirección de correo electrónico <a href="mailto:info@camaracr.org">info@camaracr.org</a>
Procedencia	El propio interesado
+ Información	Podrá acceder a la segunda capa de información en el siguiente <a href="#">ENLACE</a>